



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS



Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

Fecha de Elaboración: 29 de septiembre de 2025

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0325/2025

Oficina de Representación : _____ CHIAPAS

Área de Adscripción: _____ SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: HERNÁNDEZ BAUTISTA DEISY
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFA/12/1972-2025

Periodo: _____ 25 y 26 de septiembre del año 2025

Lugar: Teopisca, Ocosingo y Comitán de Domínguez, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visitas de inspección y verificación en materia Forestal e Impacto Ambiental, así como recorrido de vigilancia, en los municipios de Teopisca, Ocosingo y Comitán de Domínguez, Chiapas, México.

SINTESIS: En cumplimiento al oficio de comision PFFA/12/1972/2025, en compañía de los CC.Orsue Espinoza Cordoba, Maria Fernanda Mancilla Paniagua, Roxana Cruz Muñoz y Aleccer Caballero Velasques, nos constituimos en el municipio de Comitán de Domínguez, para iniciar operativo en materia Forestal, constituyendonos en el fraccionamiento del Valle, sitio en el que se levantó un acta de ejecución de medida de seguridad en materia de impacto ambiental numero PFFA/IA/019/02025/2025 de fecha 25 de septiembre de 2025 y acta en materia forestal en la que se ejecuto medida de seguridad numero PFFA/FTAL/019/207/2025 de fecha 26 de septiembre del 2025, en este mismo día se llevo a cabo diferentes recorridos de inspección y vigilancia en materia forestal, se hace mención que el certificado de transito fue sellado en el ejido San Rafael Jocol, municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas.

CONCLUSION: Se llevó a cabo la ejecución de dos ordenes de inspeccion en materia de forestal en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas.

Resultados Obtenidos: Se impusieron sellos de medida de seguridad en sitios estrategicos del fraccionamiento del Valle, en materias Forestal e Impacto Ambiental.

Contribución: Cumplimiento a medidas ordenadas en acuerdo

Atentamente

Nombre y Firma
DEISY HERNANDEZ BAUTISTA

Vo.Bo.

Nombre y Firma
LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	24312
FECHA	03/10/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **DEISY HERNANDEZ BAUTISTA** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
 II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **HEBD840531883**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Comitán de Chiapas Dominguez	25/09/2025	26/09/2025	1	1 MXN	650.00 325.00 100% 975.00
TOTAL DÍAS:			1	1	EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACION EN MATERIA FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL, ASI COMO RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN LOS MUNICIPIOS DE TEOPISCA, OCOSINGO Y COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO **REVISO** **SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Jorge Enrique Zapata Nieto
 Titular de despacho de la ORPAYGT
 de la PROFEPA en el estado de Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto
 Titular de despacho de la ORPAYGT
 de la PROFEPA en el estado de Chiapas

DEISY HERNANDEZ BAUTISTA
 ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/12/1972-2025
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 22 de septiembre del año 2025

Biol. Deisy Hernández Bautista.
**Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **los días 25 y 26 del mes de septiembre del año dos mil veinticinco**, para llevar a cabo visitas de inspección y verificación en materia Forestal e Impacto Ambiental, así como recorrido de vigilancia, en los municipios de Teopisca, Ocosingo y Comitán de Domínguez, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.

Inspector Federal de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de
la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado
de Chiapas.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**